



En audiencia pública a partir de mañana

El MITECO lanza el Plan de Acción de las Materias Primas Minerales 2025-2029 centrado en el reciclaje, la sostenibilidad y la autonomía estratégica

- **Joan Groizard: “El plan busca un ‘enfoque 360’ para la gestión de materias primas, apostando por la identificación de las necesidades, el reciclaje y la circularidad, la trazabilidad de las materias que importamos, el conocimiento del recurso existente en España y la recuperación y restauración sostenible de espacios”**
- **La elaboración del plan se llevará a cabo en el marco de un grupo de trabajo con participación de los ámbitos científico y académico, ecologista, empresarial, sindical, así como las Comunidades Autónomas, entidades locales y la Administración General del Estado**
- **En el plan destacan medidas para la recuperación de materias primas minerales a partir del reciclaje o mecanismos de trazabilidad del origen de estas materias de terceros países**
- **Además, se incluye el primer Programa Nacional de Exploración Minera que se activa en democracia, que pone el acento en la identificación de los recursos que pueden encontrarse en las más de 1.000 balsas y escombreras de proyectos mineros ya existentes en España**
- **El plan facilitará restaurar explotaciones mineras para mejorar la conservación de la biodiversidad, fomentar la conectividad de espacios naturales y, en su caso, organizar la integración con renovables**
- **Al menos 400 millones se invertirán en la restauración de áreas afectadas por la minería**

11 de marzo de 2025- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) inicia mañana el trámite de audiencia pública de la propuesta del Plan de Acción de las Materias Primas Minerales 2025-2029. Alineado con los planteamientos estratégicos de la UE, el plan busca transformar la industria sectorial,



poniendo el foco en el reciclaje, la sostenibilidad y la autonomía estratégica. Entre otras medidas, se pondrá en marcha el primer Programa de exploración de la democracia, que identificará recursos en las más de 1.000 balsas y escombreras existentes en España, y se actualizará la normativa para agilizar y mejorar la restauración de explotaciones mineras cerradas. Un total de 400 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) ya se están destinando a recuperar suelos y espacios.

PRESENTACIÓN EN INSTALACIONES DEL CSIC

La propuesta de Plan de Acción se ha presentado esta mañana al Grupo de Trabajo que ha participado en su elaboración, en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, del CSIC, organismo adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Dicho grupo de trabajo está integrado por representantes de otros ministerios e instituciones públicas, del sector y de la sociedad civil.

Joan Groizard, secretario de Estado de Energía, ha valorado que “el plan busca un ‘enfoque 360’ para la gestión de materias primas, transformar un sector que mantiene a 30.000 empleos apostando por la identificación de las necesidades, el reciclaje y la circularidad, la trazabilidad de las materias que importamos, el conocimiento del recurso existente en España y la recuperación y restauración sostenible de espacios”.

La presidenta del CSIC, Eloísa del Pino, miembro del Grupo de Trabajo y anfitriona de la reunión, ha declarado que “El CSIC tiene una amplia capacidad científica y tecnológica para contribuir a la Hoja de Ruta de Materias Primas Minerales en España. Nuestro objetivo es aportar soluciones innovadoras para la exploración, extracción y recuperación de estos recursos esenciales, promoviendo la sostenibilidad y la autonomía estratégica del país”.

Tras el encuentro, se han visitado las instalaciones de RC Metals, una infraestructura singular del CSIC diseñada para llevar a cabo procesos de recuperación y reciclaje de metales críticos y tratamiento de materias primas valiosas a partir de minerales, residuos mineros y productos de postconsumo, como los aparatos eléctricos y electrónicos.

UNA VISIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE MATERIAS PRIMAS

El proceso de transición energética, clave para la lucha contra el cambio climático, requiere un mayor uso de determinadas materias primas, si bien de acuerdo con estudios internacionales tanto el volumen de material extraído como la superficie



afectada por minería se reducirán considerablemente con respecto al impacto de la extracción de combustibles fósiles que se utilizan actualmente.

En este marco, en particular en el actual contexto geopolítico y de acuerdo con el marco europeo de materias primas críticas, se requiere una aproximación integral a la obtención, gestión, tratamiento y recuperación de las materias primas minerales, con el objeto de reforzar la autonomía estratégica nacional y europea.

España es el primer productor mundial de pizarra de techar, el segundo de mármol y rocas ornamentales, y el tercero de granito; dentro de la UE es el único productor de estroncio y sepiolita, el primero de fluorita y yeso, y el segundo de cobre, magnesita y sales potásicas. Hay más de 2.600 explotaciones, que mantienen más de 30.000 empleos, cuya producción tiene un valor superior a los 3.500 millones anuales. El valor económico de las materias primas fundamentales –cobre, fluorita, feldespato, estroncio, wolframio y tántalo– supera los 850 millones.

CUATRO ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

La Hoja de ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales, con horizonte 2050, prevé la elaboración de planes quinquenales para ajustarla a las estrategias, prioridades y evolución de los indicadores sectoriales, y materializar sus cuatro orientaciones estratégicas:

- 1.- Buscar la eficiencia y la economía circular en las cadenas de valor del suministro de materias primas minerales, integrando y concretando para la industria extractiva los objetivos y líneas de actuación de la Estrategia España Circular 2030.
- 2.- Impulsar y consolidar la gestión sostenible de las materias primas minerales en la industria extractiva española.
- 3.- Enfocarse en la seguridad de suministro y el cumplimiento de los requisitos medioambientales, geoestratégicos y de justicia social en la importación de materias primas minerales.
- 4.- Fomentar la industria de materias primas minerales de carácter estratégico para la transición energética y digital, por su empleo en la implantación de energías renovables, baterías para vehículos eléctricos y sistemas de almacenamiento de energía a medio y largo plazo.



La propuesta de Plan de Acción 2025-2029 que el MITECO somete a audiencia, el primero de los planes quinquenales, está en sintonía con el reciente Reglamento de materias primas fundamentales de la UE (CRMA, por sus siglas en inglés) así como el nuevo Plan de Acción de Economía Circular actualmente en elaboración, e incluye más de 30 actuaciones interdepartamentales repartidas en cuatro categorías: regulatorias, sectoriales, transversales y de impulso a la I+D+i. Varias de estas actuaciones son prioritarias:

ACTUACIONES PRIORITARIAS

La elaboración de una nueva Ley de minas, moderna y dinámica, con los más altos estándares ambientales y sociales, y coherente con todas las normas nacionales y europeas que se han venido publicando en los últimos tiempos. El MITECO ya ha lanzado una consulta pública previa para recabar propuestas de mejora a esta norma que, entre otros elementos, debe incorporar las disposiciones del CRMA y el nuevo paradigma en la gestión de las materias primas para garantizar una autonomía estratégica abierta.

La revisión del Real Decreto 975/2009, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras. Se adaptarán los planes de restauración de las explotaciones, para alinearlos con el Reglamento europeo sobre restauración de la naturaleza y otros objetivos de cambio climático, economía circular y biodiversidad, que será particularmente potenciada.

Igualmente, se actualizará el tratamiento de las garantías financieras para garantizar que la restauración de los entornos mineros se lleva a cabo por los titulares de la explotación, con mejoras en relación a su cálculo, su establecimiento y su liberación, de una manera más dinámica, para adaptarlas a las condiciones reales de estos espacios y al fomento a planes de rehabilitación más modernos, con relación a la conectividad, la restauración ecológica o la potenciación de la biodiversidad.

400 MILLONES PARA RECUPERAR SUELOS AFECTADOS POR LA MINERÍA

También es una medida prioritaria la recuperación de suelos y zonas afectadas por proyectos de minería anteriores, eliminando focos de contaminación y naturalizando y transformando en sumideros naturales de carbono las áreas restauradas. Un total de 400 millones del PRTR ya se están destinando a este tipo de actuaciones ambientales, en coordinación con las comunidades autónomas. Se prestará especial atención a las 109 zonas identificadas en el inventario elaborado al amparo del citado decreto.



Y prioritaria es la promoción de los proyectos españoles relacionados con la seguridad de abastecimiento en el ámbito europeo para captar financiación comunitaria –como la que pueden recibir los Proyectos de Especial Interés Común Europeo (IPCEI)– o el análisis de las barreras y obstáculos para la inversión de la industria sectorial.

Entre las demás actuaciones del plan, destaca el análisis en términos nacionales de las necesidades de materias primas minerales y la capacidad de satisfacerlas; el fomento de la I+D+i y el impulso de proyectos innovadores; el diseño de programas de capacitación, políticas de igualdad e inclusión, así como la difusión de la industria como una oportunidad para el empleo; la implantación de renovables como alternativas a la restauración de suelos; o el examen del impacto de la industria extractiva en la cohesión territorial en ámbitos rurales, desindustrializados o con declive demográfico.

PROGRAMA NACIONAL DE EXPLORACIÓN MINERA

Mención aparte merece otra medida prioritaria y destacada: la puesta en marcha del Programa Nacional de Exploración Minera 2025-2029, que mejorará el conocimiento de los recursos minerales del país, atendiendo especialmente a las materias primas fundamentales definidas por la UE. Hace décadas que en España no se desarrolla una prospección similar –la última fue el Plan Nacional de Minería, entre 1969 y 1970– y no se hizo buscando los recursos que ahora son fundamentales, como el litio, el níquel, el cobalto, o las tierras raras.

El programa, a ejecutar con el IGME-CSIC, comunidades autónomas y otros actores, aprovechará la tecnología actual para buscar recursos no identificados, gracias a la revisión de los estudios geocientíficos existentes, nuevos estudios geofísicos y de detección remota, campañas geoquímicas o nuevos sondeos. Atendiendo a la economía circular, se buscarán también recursos secundarios, en las instalaciones de residuos de la industria extractiva –hay más de 1.000 balsas y escombreras–, tanto en explotaciones en curso como en aquellas cerradas y abandonadas, cuyo aprovechamiento se hizo con técnicas anticuadas o que no necesariamente atendía a las materias que son prioritarias actualmente.

El programa, en el que tendrá relevancia la colaboración público-privada, contará con recursos económicos propios: se prevén dos líneas de ayudas, una para buscar recursos no identificados y otra para las instalaciones de residuos.



Estudios realizados en otros países revelan que la investigación de los recursos minerales disponibles tiene una importante capacidad multiplicadora. Por ejemplo, cada euro invertido se traduce en unos 900 euros en producción minera, y cada empleo en investigación geocientífica se traduce en 56 empleos en investigación minera en campo (sondeos) y en 128 empleos en la producción de materias primas minerales.

Con las aportaciones que se reciban durante este proceso de audiencia del Plan de Acción, el grupo de trabajo conformado por administraciones públicas y expertos continuará con la elaboración del plan de acción de cara a su aprobación.